



Servicios Educativos PAZ VIDA E.I.R.L.

GEPOLÍTICA Y CULTURA DE PAZ. UN GRAN DESAFÍO PARA LA EDUCACIÓN.

Dra. María Antonieta Mendoza Basaure
CHILE

Introducción

Estamos enfrentando en los últimos tiempos a un escenario mundial que nos muestra una enorme diversidad geopolítica, producto de múltiples factores relacionados con adversas relaciones entre países, inusitadas controversias religiosas y políticas, violencia incontrolada en buena parte de la población en general y la confluencia de problemas medioambientales significativos, que sin duda alteran la convivencia a todo nivel. Igualmente se ha ido provocando un mayor acercamiento de los diversos acontecimientos mundiales, facilitado por la modernización e implementación de medios tecnológicos de mayor alcance, generando con ello un cambio paradigmático muy sustancial en las comunicaciones a nivel general.

Producto de ese trascendental cambio, surge la incertidumbre y la interrogante de ¿cuáles serían los cambios curriculares que la educación tendría que realizar, para concebir un diseño que atienda en forma efectiva a la sociedad, con toda la inmensidad de diversidad cultural existente? ¿Cómo lograr la incorporación de valores universales propicios para la construcción de una cultura de paz en el contexto de globalización reinante?

La Paz ha sido considerada universalmente como un valor humano, lo que implica en buenos términos un estado de tranquilidad, armonía y bienestar personal, por lo tanto se convierte en un derecho que toda persona posee para vivir; y en un sentido más amplio se concibe como la forma más armónica que existe en las relaciones interpersonales y sociales.

La UNESCO ha perseverado a través del tiempo en conceptos fundamentales que propician la eliminación de la violencia como medio de relación entre las personas y entre los pueblos indistintamente, haciendo un llamado permanente e imperativo a terminar con los conflictos. Esto, sin dejar de considerar que el conflicto forma parte natural de la convivencia entre las personas y los pueblos, pues todas las sociedades son diversas por naturaleza, tienen su particular forma de pensar y de manifestar sus diferentes intereses. No obstante, se apela a que siempre pueden existir formas no violentas de solución para resolver cualquier conflicto y sin vulnerar la dignidad del ser humano.

Uno de dichos conceptos fundamentales destacados sin duda, es el derecho de toda persona a recibir educación para la paz y a vivir en un entorno sano, digno y seguro, donde sus derechos sean debidamente respetados. Por consiguiente, la paz es una condición indispensable para lograr el desarrollo de las sociedades a nivel mundial, y el gran desafío de la educación es cómo responder a esa imperante necesidad de la población global, por alcanzar una mejor calidad de

vida. La Paz internacional es el primero y fundamental objetivo de las Naciones Unidas (Artículo 1.1 de la Carta Magna).

En la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1999 (Resolución A/53/243) se aprobó la *“Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz”*, que en el Artículo 1 dice: “Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en: a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación; b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Artículo 2 “El progreso hacia el pleno desarrollo de una cultura de paz se logra por medio de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida propicios para el fomento de la paz entre las personas, los grupos y las naciones”.

La Resolución de dicha Asamblea, identifica ocho ámbitos de acción para los actores al nivel local, nacional e internacional, cuya propuesta inicial es “Promover una cultura de paz por medio de la educación mediante la revisión de los planes de estudio para promover valores, actitudes y comportamientos que propicien la cultura de paz, como la solución pacífica de los conflictos, el diálogo, la búsqueda de consensos y la no violencia”.

❖ **Paradigma de la Paz en Educación**

Tal como lo expresa la Asamblea general, la educación es el medio más efectivo para alcanzar las metas propuestas y los mayores logros de una convivencia deseable entre las personas. Lo primero entonces que nos sitúa en ese sitio es que asumimos la responsabilidad de formar seres humanos y esa formación humana teóricamente tendría que ser muy amplia, tomando en cuenta todas las dimensiones que le atañe y que corresponde en la gran tarea de la humanización y por tanto integral, permanente, armónica y holística. Es entonces plausible observar cuáles serían los elementos que intervienen en ese proceso de humanización que se le atribuye al acto de educar y qué es lo que justamente le da sentido.

Por una parte está la connotación social que interviene en todo hecho educativo y que implica tomar en cuenta una serie de normas, conductas y creencias propias de cada grupo humano y desde ese punto de vista el rol social sería educar para la vida, enseñar a pensar, a actuar con debida convicción, con real autonomía y libertad. Por otra parte, apuntar al conocimiento y la formación intelectual sin dejar de lado la formación valórica y el desarrollo de los potenciales individuales, conjugados idealmente con la preparación de ambientes favorecedores de una buena convivencia. Sin duda que todo lo anterior es parte de las declaraciones de principios generales que nutren los planes y programas de estudio, para lo cual existe un conjunto de metas comunes considerando que también existen ciertas libertades para incrementar dichos principios en otros proyectos educativos paralelos y que son más particulares.

❖ **Temporalidad de la Educación**

Un factor relevante cuando hablamos de llevar a la práctica los principios para educar es lo concerniente a la temporalidad, es decir, ¿cómo se conciben los tiempos estimados en un diseño curricular para establecer un equilibrio real entre

todas las disciplinas que lo componen y en medio de ello dar sentido al tipo de educación que se desea instalar?

Y al hablar de los tiempos reales, están los espacios curriculares y los tiempos humanos; con ello me refiero asimismo al espacio destinado al trabajo docente, la dedicación horaria a la orientación de los procesos de desarrollo que surgen en todo grupo humano, los tiempos destinados a cada una de las disciplinas del plan de estudios, a la recreación y a la convivencia organizada para fines específicos de encuentro y conversación en temas de interés para la comunidad, etc. Todas interrogantes de difícil respuesta porque los espacios educativos son muy diversos, de acuerdo al contexto sociocultural en el cual se desarrollan y sin duda que el factor tiempo con grupos pequeños o numerosos varía considerablemente.

El tema de la temporalidad es crucial para el eficiente desempeño de los cuerpos docentes, quienes deben realizar un trabajo administrativo complementario a la docencia, unido a las horas paralelas de preparación de material y diseño curricular, a la creación de instrumentos evaluativos, elaboración de informes, asistencia a reuniones generales y específicas, etc.

Mi contacto con cuerpos docentes durante mi trayectoria y desempeño en todos los niveles educativos, siempre me dejó la inquietud de la inexistencia en la práctica de espacios para la reflexión conjunta en temas que deberían ser tratados, desde mi mirada, en contextos interdisciplinarios, situación que es si no imposible, al menos muy difícil y complejo.

Y a todo lo anterior tenemos que agregar que hoy en día el concepto de temporalidad tuvo un vuelco radical por efecto de la pandemia y la tecnología incorporada en una sociedad informática, lo que de por sí ya implica un cambio paradigmático significativo y crucial para las futuras generaciones. Hoy más que nunca se requiere una escuela dinámica, adaptable a las nuevas exigencias y a los medios masivos de comunicación, puesto que ha sido necesario el cambio de escenario desde la escuela a la pantalla y eso significa que el rol de la escuela ya no es el mismo ni es el único en la educación del futuro.

Es en ese escenario por lo tanto donde se nos presenta la nueva realidad de un sector de la población y en virtud de esa realidad tendremos que visualizar lo que sería la construcción de una cultura para la paz. Digo un sector porque no todas las personas cuentan con las condiciones que se requieren para incorporarse al escenario descrito, lo que no deja de ser preocupante en virtud de un proyecto curricular cuyo propósito principal es atender en igualdad de condiciones y oportunidades a todas las personas.

❖ **Currículum educacional. Lo explícito e implícito**

El marco curricular de la educación formal contempla los contenidos y fundamentos que están descritos en forma explícita, para los cuales existe un relativo consenso en cuanto a su importancia en la formación de las personas porque se expresan en términos de sectores y subsectores muy determinados. Por otra parte, en ese mismo marco curricular existen una serie de ejes temáticos que son implícitos y forman parte de lo que se ha denominado como currículum oculto, por su naturaleza de imprecisión en términos de contenidos en el diseño curricular.

El Currículum oculto por tanto es aquel que está presente en cada aula y grupo de personas, que son el reflejo de una familia y de una sociedad imperante que es muy diversa y que sin embargo es necesario observar con atención, reconociendo su importancia e incidencia en los procesos de aprendizaje y de desarrollo humano, tanto a nivel personal como grupal. A su vez, es vital la valoración de los

potenciales propios y de autoestima personal, si se dimensiona una visión integradora del currículum.

Es en el Currículum oculto donde se pueden auscultar los grandes y profundos cambios que experimenta la sociedad y los últimos tiempos justamente se han caracterizado por cambios significativos a nivel mundial, los que se relacionan directamente con el acelerado desarrollo de la ciencia, la tecnología y puntualmente en este período de pandemia, lo que significó una adaptación inesperada al sistema no presencial en la educación, lo que marcó definitivamente una transformación importante en el modelo educativo que regía hasta antes del Covid 19.

❖ **Transversalidad de la Educación**

En virtud de esa nueva realidad, será necesario y urgente volcar la mirada hacia un currículum muchísimo más flexible en el cual adquieren relevancia algunos elementos que por lo general no eran suficientemente visibilizados en la práctica educativa. Uno de ellos tiene relación con la transversalidad de la educación, que es el conjunto de objetivos fundamentales transversales, señalados en la reforma de la educación y que en Chile se definen en el año 1996, cuya finalidad tiene que ver precisamente con un enfoque curricular cuyas áreas de interés están dirigidas al plano más personal y de formación valórica. Eso significa dar relevancia a la actitud de las personas, el comportamiento social, el desarrollo de habilidades y capacidades propias, la intelectualidad reflexiva conforme a una formación más autónoma, más libre y a una ciudadanía más activa para la vida democrática, lo que igualmente significa mejorar la calidad de la convivencia potenciando una interacción humana basada en el respeto mutuo y el de todos los seres vivientes.

Es fundamental apelar a objetivos transversales que están orientados al desarrollo personal, cognitivo, social y moral, que aspiran sin duda a metas formativas de carácter comprensivo general y centran su atención en el *saber ser* y *saber convivir* de las personas, y en ese aspecto retomo mi reflexión sobre la temporalidad de la educación en función de la teoría y la práctica y que hoy más que nunca necesita ser observado desde una óptica diferente, tomando en consideración distintas formas de transmisión que son producto de la virtualidad, como también la gran diversidad de culturas que entran en interacción a través de las redes sociales. En tal sentido, se requerirá incrementar proyectos de investigación educativa y estudios etnográficos, con el fin de observar de mejor forma los fenómenos psicosocioculturales que subyacen en el currículum oculto e indagar igualmente los cambios profundos que se han ido experimentando a nivel humano en sus nuevas formas de relación.

Los objetivos fundamentales transversales deben ser parte de las prácticas docentes en las relaciones humanas; en la gestión y el clima organizacional de la institución educativa y en la convivencia diaria de todos los miembros de la comunidad educativa.

❖ **Enfoque Educativo**

La Cultura de la Paz se construye en el día a día de la convivencia humana y en tal sentido La Pedagogía de la Afectividad es una forma de trabajo aplicado en aula por la autora, durante una larga trayectoria docente en los distintos niveles del sistema educacional chileno, que alienta a compartir las ideas con cierta espontaneidad, evitar los prejuicios en las aseveraciones, encontrar significado al trabajo compartido y colaborativo; en síntesis, propiciar un ambiente democrático

de escucha y respeto mutuo. En este ámbito de acción en torno a las relaciones humanas es que, en dicha experiencia, se han presentado por más de cuarenta años diversas situaciones emergentes, conversaciones, relatos o comentarios con variadas problemáticas presentadas por estudiantes provenientes de distintos niveles socioculturales, diferentes edades y lugares de procedencia.

El principal propósito de la Pedagogía de la Afectividad es generar un clima organizacional de calidad, de gran efectividad en torno a las relaciones humanas y a las comunicaciones, considerando la necesidad de facilitar los espacios de reflexión para dar curso libre al pensamiento y al desarrollo de la imaginación creadora.

Trabajar por tanto el mundo de los afectos es una tarea relevante y un gran desafío para toda persona que ejerce algún liderazgo en educación, considerando que cada grupo humano que se reúne en un espacio educativo, vive un mundo emocional de múltiples factores influyentes en sus formas de ser, en sus comportamientos, los que sin duda se proyectan en sus relaciones personales y sociales.

Otro enfoque muy favorable para avanzar en la construcción de una cultura de la paz es La Coeducación como un modelo de escuela integradora y colaborativa, basada en la convivencia respetuosa de las diferencias y libre de prejuicios en todas las culturas y en todas las edades, en una cotidianeidad de encuentro y en un modo de relación facilitadora de la igualdad de condiciones y oportunidades para todas las personas, sin distinción de sexo, de raza, política, religión o cualquier otra condición.

Es por tanto fundamental propiciar la coeducación y de ese modo establecer relaciones de mutuo respeto entre las personas, en un trabajo sostenido desde la infancia a la edad adulta y considerando a la comunidad educativa en su conjunto.

❖ **Vínculo Familia – Escuela**

La educación es el medio más eficaz para crear los nexos que faciliten la consolidación de lazos permanentes entre la escuela, la familia y la sociedad. Por su parte, la escuela como agencia socializadora transmite la herencia cultural de una generación a otra y familiariza a los seres humanos con determinados modelos de comportamiento deseables para la vida, estableciendo normas que identifican a todas las personas con roles socialmente válidos y que son necesarios para incentivar en forma permanente el trabajo colectivo de apoyo mutuo, de práctica democrática y de buena convivencia.

Se requiere de un modelo socio-crítico y reflexivo, capaz de provocar una transformación sustancial del contexto social, reconsiderando los valores fundamentales de la vida democrática y los derechos humanos, como sustento facilitador de la sana convivencia y la cultura de la paz. En tal sentido, será necesario provocar una transformación sustancial en las mallas curriculares de la formación docente y en el trabajo interdisciplinario de colaboración mutua y permanente en todas las instituciones educativas.

Finalmente, un símbolo de integración muy trascendente a nivel global es la *Bandera de la Paz*, con el círculo de la cultura en el que confluyen todas las áreas del conocimiento a través de tres círculos que la componen, y que fue promovida por el pintor y filósofo ruso Nicolas Roerich en el año 1935, a través del Pacto Roerich firmado en la Casa Blanca por los 21 países que formaban la Liga de las

Naciones. La bandera señala todas las áreas del conocimiento, como estandarte de Paz para proteger los bienes culturales, artísticos y científicos de la humanidad.

BANDERA DE LA PAZ



DONDE HAY PAZ HAY CULTURA
DONDE HAY CULTURA HAY PAZ